

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA
ESTADO No. 31 DE 28 DE JULIO DE 2021

	<u>RAD.</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ASUNTO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>
1	2019-00403-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	EDGAR ROSENDO USCATEGUI CIENDUA	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACION	22 DE JULIO DE 2021
2	2019-00057	VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRATO	FACTER GOMEZ GALVIS	MARIA TERESA BORDA DE VALDEZ	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	27 DE JULIO DE 2021

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado electrónico por el término legal de 1 día, hoy 28 de JULIO de 2021

Se deja constancia que los autos que decretan medidas cautelares previas no serán publicados, conforme lo señala el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 806 de 2020

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LOPEZ

SECRETARIA